

Pagarán. RD\$25,333 millones 564 mil 127 a empleados públicos

Gobierno pagará doble desde el 5 de diciembre

Se prevé que el pago de la regalía pascual a los cerca de 500 mil empleados del Estado dinamizará la economía dominicana

Soila Paniagua

s.paniagua@hoy.com.do

El Gobierno anunció ayer el pago del doble sueldo o sueldo número 13 a los servidores del Estado a partir del lunes 5 de diciembre, lo que implicará la erogación de más de RD\$25 mil millones.

La información la ofreció ayer en rueda de prensa el el Tesorero Nacional, Luis Rafael Delgado Sánchez en las instalaciones de esa institución.



Luis Rafael Delgado Sánchez

Explicó que de los RD\$25,333 millones 564 mil 127 que se destinarán al pago de la regalía pascual, RD\$16,500,557,749 se entregarán a empleados del Gobierno central.

—
Primeros en cobrar el sueldo 13 serán pensionados; FFAA y Policía Nacional
—

En tanto que RD\$5,596 millones 912 mil 925 se entregarán a los servidores de las instituciones descentralizadas o autónomas y US\$1,626 mil, equivalente a RD\$88 millones 405 mil 620 serán pagados a los empleados públicos del servicio exterior.

Mientras “RD\$1,755,094, 821 de transferencias corrientes al pago de regalía pascual y RD\$1,392 millones a las entidades que pertenecen a los poderes constitucionales”, dijo el funcionario.

Especificó que esos RD\$25,333 millones 564 mil 127 no incluyen los ayuntamientos, ya que estos cuentan con sus propios presupuestos.

Sugirió a las instituciones cargar sus nóminas temprano en el sistema electrónico de pagos de sus nóminas.

Afirmó que el deseo del Gobierno es que las familias reciban con agrado la noticia de la entrega del doble sueldo temprano y que hagan el mejor uso.

Oleajes anormales Meteoro pronostica aguacero viento

La Oficina Nacional de Meteorología (Onameteo) pronostica que hoy tendrán chubascos en la mañana y a las 10 y ráfagas de viento tarde sobre el noroeste costero caribeño, resto, cordillera Central y zona fronteriza.

Prevé que las temperaturas seguirán frescas, mayormente en zonas montañosas, en horas de la mañana y en la madrugada.

Alerta sobre fuertes oleajes y ráfagas de viento en la costa Atlántica, desde San Rafael, La Romana, a Punta Gorda, por lo que los operadores de las fragatas y embarcaciones de recreo deben estar precavidos.

Al Ministerio de Energía. Pasan las funciones de CDEEE.

Aprueban ley que elimina la CDEEE y crea generadora PC

Ley ordena al Poder Ejecutivo crear Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina (EGEPC), para asuma la administración eléctrica

Llennis Jiménez García

l.jimenez@hoy.com.do

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer la ley que dispone la supresión de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), de la Unidad de

Electrificación Rural y Sub-Urbana (UERS) y la creación de la Empresa Generadora de Electricidad Punta Catalina (PC).

La pieza que primero aprobaron los senadores, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación u observación.

La segunda aprobación del proyecto que crea la ley confrontó nuevos debates en la Cámara de Diputados y la demanda de legisladores de la oposición para que el documento de la iniciativa

volviera a ser debatido en la comisión que lo estudia desde hace meses.

En este contexto se expresaron los diputados de la Fuerza del Pueblo (FP): Rafael Tobías Crespo y Hamlet Melo, argumentando que no tenían detalles del proyecto.

Crespo solicitaba modificar el proyecto. Sin embargo, los diputados del PLD Gustavo Sánchez y Plutarco Pérez se opusieron a la propuesta de la FP, la que calificaron sin fondo. ■



CONVOCATORIA A LICITACIÓN

El Consejo del Poder Judicial, en cumplimiento de la Ley No. 06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), establecidas en la Resolución Núm. 007/2019, de fecha 07 de diciembre de 2019, de acuerdo al Reglamento de Compras y Contrataciones de Interés Público, convoca a los interesados a participar en la siguiente Licitación:

Referencia	Descripción
LPN-CPJ-17-2022	Adquisición e instalación de (2) manejadoras de aire acondicionado en el edificio sede de